



# AYTO DE PEÑAMELLERA ALTA

Código de Documento  
**REG11I003I**

Código de Expediente  
**SEC/2016/19**

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 11/2017 DE 9 DE FEBRERO DE 2017

Vista las Bases para la selección de dos peones correspondientes al Plan de Empleo 2016-2017 en el Ayuntamiento de Peñamellera Alta.

Considerando que por Resolución de Alcaldía de 3 de febrero de 2017 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos.

Vistas las mejoras de solicitudes presentadas

Vista la Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y el resto del ordenamiento jurídico y de acuerdo con las competencias que me otorga el art. 21 de la Ley de Bases del Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección de dos peones para el Plan de Empleo 2016-2017:

### ADMITIDOS:

GONZÁLEZ ALONSO, VIRGILIO  
GONZALEZ ENTERRIA, JAVIER  
GALÁN POSADA, FRANCISCO  
ROQUE LLAMAZARES, PEDRO  
COTERA BERDIAL, ANGEL  
LOPEZ MENÉNDEZ, JOSÉ  
ÁLVAREZ BARCIELA, OSCAR  
HANE, BOCAR  
PÉREZ BADAS, DAVID  
RODRÍGUEZ PÉREZ, ARTURO  
VILLAR FERNÁNDEZ, MANUEL JAVIER  
ROQUE COSIO, FRANCISCO  
CASO MARTÍNEZ, MARIA SOCORRO  
ARENAS MONES, PEDRO FERNANDO

### EXCLUIDOS:

NORIEGA FERNÁNDEZ, JOSÉ (NO SER PARADO DE LARGA DURACIÓN)

**Segundo.-** Fijar la fecha de celebración de la prueba selectiva el día 15 de febrero de 2017 a las 11.00 horas, en el Ayuntamiento de Peñamellera Alta. Los comparecientes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**Tercero.-** Nombrar el Tribunal Calificador:

Presidente: Jorge de la Losa Tuñón.

Secretaria: Amparo Noriega Noriega

Vocales:Luis Martínez Menéndez

Mónica Pérez López

Ana García Maqueda

Rocío Campo Fernández

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y podrán ser recusados cuando concurren las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

**Cuarto.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Alles a 9 de febrero de 2017

EL ALCALDE

Ante mí,  
EL SECRETARIO